

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Equidad Educativa

RESOLUCIÓN

Por la que se seleccionan 68 centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el desarrollo del programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+, durante los cursos 2021/2022 a 2023/2024, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, atribuye en su artículo 15 al servicio de Equidad Educativa las funciones relativas a la coordinación y gestión de convenios, proyectos, planes y programas relacionados con la atención a la diversidad, la cooperación institucional para la promoción educativa, la educación especial, la prevención del abandono temprano de la educación y la escolarización de alumnado en situación vulnerable.

Segundo.- En la Resolución del Consejo de la Unión Europea 2021/C/66/01 relativas a un Marco Estratégico para la Cooperación Europea en Educación y Formación con miras hacia el Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) se establece como prioridad estratégica para la próxima década mejorar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito para todos en la educación y formación. El abandono temprano de la educación supone una merma en las oportunidades socioeconómicas de la población. Si bien este indicador se ha reducido durante la última década, continúa suponiendo un desafío para las Administraciones Educativas, sobre todo tras las consecuencias de la pandemia de la COVID-19.

Tercero.- El Ministerio de Educación y Formación Profesional puso en marcha para el pasado curso 2020-2021 el Programa de cooperación territorial para la “orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19” PROA+ 20-21 y se plantea ahora con carácter plurianual, del curso 2021-2022 a 2023-2024.

Cuarto.- Para el desarrollo del programa, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha distribuido fondos propios disponibles, además de los acordados en el Mecanismo de

recuperación, transformación y resiliencia, para que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias y en el marco de un acuerdo de la Conferencia Sectorial, seleccionen aquellos centros que por sus especiales características y vulnerabilidad del alumnado deban formar parte de PROA+.

Quinto.- Por Resolución de 27 de octubre de 2021 se aprueba la convocatoria para la selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el desarrollo del programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+, durante los cursos 2021/2022 a 2023/2024, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR).

Sexto.- Tramitados los expedientes conforme a lo dispuesto en la Resolución de Convocatoria correspondiente y teniendo en cuenta que la Comisión de selección y seguimiento del programa designada a tal fin y nombrada por Resolución de la Consejera con fecha 24 de noviembre de 2021, ha valorado con fecha 1 de diciembre de 2021 las solicitudes de participación en el programa, levantándose el acta correspondiente.

Séptimo.- En el apartado noveno de la convocatoria se recogen los criterios a seguir para la selección de los centros, habiendo acordado la Comisión de Selección y Seguimiento del programa la siguiente distribución de los mismos:

- El criterio de porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad por necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) y el criterio de porcentaje de alumnado con otro tipo de vulnerabilidad se suman para seleccionar los centros participantes, con un 30% mínimo de vulnerabilidad tal y como establece la Resolución de 27 de octubre de 2021.
- El nivel socio económico y cultural (ISEC) ordenará la selección de los 68 centros, de menor a mayor.
- Se restará medio punto en el citado ISEC a aquellos centros que cumplan el criterio de ruralidad recogido en los apartados f) y e) de la relación de centros de especial dificultad del curso 2020/2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 18 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollan, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado, artículo 149.1.30 de la Constitución.

SEGUNDO.- En el sistema educativo se ha consolidado un marco normativo que promueve y protege la autonomía de gestión económica de los centros educativos públicos. Concretamente, en el ámbito del Principado de Asturias, la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos se encuentra regulada en la Disposición Adicional 4ª del

Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario aplicándose, igualmente, con carácter supletorio por carencia de regulación propia de desarrollo, el Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre, que regula la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios y la Orden de 23 de septiembre de 1999. Asimismo, consagra la autonomía de gestión de los recursos económicos de los centros públicos el capítulo II del Título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se refiere a la autonomía de los centros.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento administrativo a seguir, resultan de aplicación la Ley del Principado de Asturias 2/1995, sobre Régimen Jurídico de la Administración; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En consecuencia,

RESUELVO

PRIMERO.- Seleccionar los 68 centros docentes públicos que se relacionan en el anexo I para el desarrollo del programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+, durante los cursos 2021/2022 a 2023/2024, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR).

SEGUNDO.- No seleccionar a los centros solicitantes que se señalan en el anexo II por obtener menor puntuación que los centros seleccionados y excluir a los centros docentes que se refieren en el anexo III por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Consejería de Educación www.educastur.es

En Oviedo, a 12 de diciembre de 2021

La Consejera de Educación. Lidia Espina López

ANEXO I

CENTROS PÚBLICOS SELECCIONADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO PROA+ DURANTE LOS CURSOS 2021/2022 A 2023/2024, COFINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

	CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CIF	CODIGO
1	C.P. Berducedo	Allande	Q3368425I	33000017
2	C.P. San Pedro	Aller	Q3368103B	33000704
3	C.P.E.B. Cabañaquinta	Aller	Q3368102D	33027357
4	C.P. La Carriona-Miranda	Avilés	Q3368136B	33001472
5	C.P. Llaranes	Avilés	Q3368383J	33022256
6	C.P. Poeta Juan Ochoa	Avilés	Q3368227I	33001149
7	C.P. Versalles	Avilés	Q3368214G	33022086
8	C.P. Villalegre	Avilés	Q3368210E	33001150
9	C.P. Virgen de las Mareas	Avilés	S3318002G	33001046
10	I.E.S. La Magdalena	Avilés	Q3368059F	33020843
11	I.E.S. Ramón Menéndez Pidal	Avilés	Q3368065C	33001381
12	C.P. Belmonte de Miranda	Belmonte de Miranda	Q3368335J	33001538
13	C.R.A. Río Cibeá	Cangas del Narcea	Q3368445G	33023391
14	C.R.A. Santarbas	Cangas del Narcea	Q3368304F	33028520
15	C.P. Obanca	Cangas del Narcea	Q3368249C	33029093
16	C.P. El Truébanu	Caso	Q3368375F	33003845
17	C.P. Castillo de Gauzón	Castrillón	Q3368291E	33022943
18	I.E.S. Corvera de Asturias	Corvera de Asturias	Q3368450G	33023972
19	C.P. Nuestra Señora de la Humildad	Cudillero	Q3368011G	33005106
20	C.P.E.B. Cerredo	Degaña	Q3368154E	33027382
21	C.P. Jesús Álvarez Valdés	El Franco	Q3368007E	33005179
22	C.P. La Escuelona	Gijón	Q3368228G	33005428
23	C.P. Montiana	Gijón	Q3368171I	33005325
24	C.P. Rey Pelayo	Gijón	Q8350063G	33023601
25	C.P. Tremañes	Gijón	Q3368137J	33022360
26	C.P. Xove	Gijón	Q3368174C	33006342
27	I.E.S. Doña Jimena	Gijón	Q3368233G	33006101
28	I.E.S. Padre Feijoo	Gijón	Q3368235B	33006159
29	I.E.S. Rocés	Gijón	Q3368272E	33020041
30	C.P. La Canal	Gozón	S3318004C	33006718
31	C.P.E.B. El Salvador	Grandas de Salime	Q3368407G	33027400
32	C.P.E.B. Aurelio Menéndez	Ibias	Q3368386C	33027412

33	C.P. Benedicto Bembibre Torre	Langreo	Q3368250A	33008031
34	C.P. Clara Campoamor	Langreo	Q3368437D	33022852
35	C.P. La Llamiella	Langreo	Q3300281G	33008120
36	I.E.S. Cuenca del Nalón	Langreo	Q3368060D	33007978
37	C.P. Maximiliano Arboleya	Laviana	Q3368166I	33008405
38	C.R.A. Lena	Lena	S3300065D	33027965
39	I.E.S. Santa Cristina de Lena	Lena	Q3368070C	33008831
40	C.P. Abaña-Pereda	Mieres	Q3368159D	33010621
41	C.P. Teodoro Cuesta	Mieres	Q3368216B	33010655
42	C.P. Rioturbio	Mieres	Q3368262F	33010953
43	I.E.S. Peñamayor	Nava	S3300052B	33027527
44	C.R.A. Picos de Europa	Onís	Q3368436F	33023571
45	C.P. El Villar	Oviedo	Q3368029I	33013346
46	C.P. Germán Fernández Ramos	Oviedo	Q3368263D	33013097
47	C.P. Maestro Jaime Borrás	Oviedo	Q3368368A	33012536
48	C.P. Pablo Miaja	Oviedo	Q3368205E	33012421
49	C.P. San Pedro de los Arcos	Oviedo	S3300002G	33012457
50	C.P. Río Sella	Parres	Q3368025G	33013450
51	I.E.S. El Sueve	Parres	S3300051D	33029275
52	C.P. Santa Eulalia de Mérida	Pravia	Q3368132A	33014791
53	I.E.S. Pravia	Pravia	Q3368444J	33023935
54	C.P. Padre Nicolás Albuerne	Proaza	Q3368356F	33014995
55	C.R.A. Eugenia Astur- La Espina	Salas	Q3368434A	33029071
56	C.R.A. Oscos	Santa Eulalia de Oscos	Q3368326I	33016529
57	C.P. Cotayo	Siero	Q3368053I	33016839
58	C.P. Granda	Siero	Q3368312I	33017091
59	C.P. Los Campones	Siero	S3300040G	33016918
60	C.P. Xentiquina	Siero	Q3368200F	33017182
61	C.R.A. Occidente	Taramundi	Q3368400B	33023467
62	C.P.E.B. Príncipe Felipe	Tineo	Q3368281F	33027394
63	C.P. Padre Galo	Valdés	Q3368258D	33009380
64	C.P. San Miguel	Valdés	Q3368072I	33009768
65	C.R.A. Pintor Álvaro Delgado	Valdés	S3300061C	33027977
66	C.R.A. Ría del Eo	Vegadeo	Q3368395D	33023111
67	I.E.S. Elisa y Luis Villamil	Vegadeo	Q3368220D	33023534
68	C.R.A. Villayón	Villayón	Q3368131C	33023595

ANEXO II

NO SELECCIONADOS

CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CODIGO
CP MARCELO GAGO	AVILES	33001034
CP ALEJANDRO CASONA	CANGAS NARCEA	33002488
CRA TAPIA-CASTROPOL	CASTROPOL	33027898
CP FEDERICO GARCÍA LORCA	GIJON	33020545
CP JACINTO BENAVENTE	GIJON	33006652
CP LOS CAMPOS	GIJON	33005398
CP LOS PERICONES	GIJON	33027874
CP MIGUEL DE CERVANTES	GIJON	33005350
CP NOEGA	GIJON	33006494
CP PRINCIPE DE ASTURIAS	GIJON	33005362
CP PUMARIN	GIJON	33006068
CP RIO PILES	GIJON	33021665
CP SEVERO OCHOA	GIJON	33022566
EEI JOSE ZORRILLA	GIJON	33006263
EEI LAS MESTAS	GIJON	33022128
EEI MIGUEL HERNANDEZ	GIJON	33020569
IES ROSARIO ACUÑA	GIJON	33023017
CP LA VALLINA	GOZON	33022074
CP GERVASIO RAMOS	LANGREO	33008156
CP ELENA SANCHEZ TAMARGO	LAVIANA	33008351
IES ALTO NALON	LAVIANA	33020090
CP JESÚS NEIRA	LENA	33023686
CP LUGO DE LLANERA	LLANERA	33009872
CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	LLANERA	33009975
IES LLANES	LLANES	33023522
CP ANICETO SELA	MIERES	33010631
CP MAESTRA HUMBELINA ALONSO	MUROS DEL NALON	33011416
CP RAMON DE CAMPOAMOR	NAVIA	33011647
CP CONDADO	NOREÑA	33011842
CP FOZANELDI	OVIEDO	33012433
CP GESTA I-II	OVIEDO	33029214
CP LA ERIA	OVIEDO	33021781
CP PARQUE INFANTIL	OVIEDO	33013103
CP POETA ANGEL GONZALEZ	OVIEDO	33028064
CP SAN CLAUDIO	OVIEDO	33028039
CP VENERANDA MANZANO	OVIEDO	33022281

CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CODIGO
CP VILLAFRIA	OVIEDO	33020909
IES LEOPOLDO ALAS CLARIN	OVIEDO	33013024
IES PANDO	OVIEDO	33022591
CP L'ABLANU	PILOÑA	33014090
CP ALCALDE PROSPERO MARTINEZ	RIOSAS	33015574
CP CORNELLANA	SALAS	33015914
CP SALVADOR VEGA BERROS	SARIEGO	33016724
CP STA. BÁRBARA	SIERO	33022165
IES ASTURES	SIERO	33017248
IES ESCULTOR J. VILLANUEVA	SIERO	33020272
IES LA FRESNEDA	SIERO	33029381
IES RIO NORA	SIERO	33017315
CP EL COTO	SMRA	33016116
CP RAMÓN MUÑOZ	VALDES	33009446
IES CARMEN Y SEVERO OCHOA	VALDES	33024071
CP JOVELLANOS	VEGADEO	33018861
CRA LA MARINA	VILLAVICIOSA	33023121

ANEXO III

EXCLUIDOS

CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CODIGO	CAUSA DE EXCLUSION
CRA MAESTRO D. J. ANTONIO ROBLES	ALLER	33027990	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CPEB LAS ARENAS	CABRALES	33027370	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP RECONQUISTA	CANGAS ONIS	33003262	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES SALINAS	CASTRILLON	33004141	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP BRAULIO VIGÓN	COLUNGA	33004631	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP CLARIN	GIJON	33021938	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP RAMON DE CAMPOAMOR	GIJON	33024289	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES EMILIO ALARCOS	GIJON	33022359	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES MONTEVIL	GIJON	33022694	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES MATA-JOVE	GIJON	33021860	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP BERNARDO GURDIEL	GRADO	33006883	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES JERÓNIMO GONZALEZ	LANGREO	33008181	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CRA LLANES I	LLANES	33010527	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP SAN BARTOLOME	NAVA	33011477	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
IES GALILEO GALILEI	NAVIA	33023170	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP DOLORES MEDIO	OVIEDO	33012411	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP LA CORREDORIA	OVIEDO	33012044	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP LORENZO NOVO MIER	OVIEDO	33022347	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP JOVELLANOS	PANES	33013796	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CRA BAJO NALON	PRAVIA	33023443	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP CARBAYÍN BAJO	SIERO	33017388	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CRA VIELLA	SIERO	33023480	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE

IES MARQUÉS DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	33017972	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE
CP MALIAYO	VILLAVICIOSA	33019397	NO ALCANZAR 30% ALUMNADO VULNERABLE